



FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 7 de febrero de 2022, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (sesión de 21-10-2021).
2. Informe de la Decana.
3. Renovación de estudiante en el Equipo COVID del Centro.
4. Aprobación, si procede, de los criterios de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles oficiales parciales (traslado de expediente) o estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, durante el curso académico 2022/2023, enseñanzas universitarias oficiales de Grado.
5. Modificación, si procede, del Programa de incentivos a la labor investigadora y de transferencia del personal docente e investigador de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
6. Modificación, si procede, del Reglamento de Voluntariado de investigación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
7. Modificación, si procede, del Reglamento de estudiantes de colaboración en prácticas de asignaturas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
8. Modificación, si procede, del Reglamento de honores, premios y distinciones.
9. Modificación, si procede, del Documento informativo sobre el sistema de transferencia o reconocimiento de créditos para las titulaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
10. Aprobación, si procede, de solicitud de modificación de Memoria de verificación del Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional.
11. Aprobación, si procede, del Plan de adaptación temporal (curso 2022-23) del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea.
12. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas del Grado en Estudios de Asia Oriental. Mención Corea.
13. Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios.
14. Ruegos y preguntas.

Se acuerda:

- Designar como miembro del sector Estudiantes en el Equipo COVID del Centro al o la estudiante representante en la Comisión del Máster de Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional.
- Aprobar, como criterios de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales (traslado de expediente), una oferta de 10 plazas en cada titulación de grado de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, y 5 plazas para estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación o equivalencia de sus títulos, que desean cursar enseñanzas de grado durante el curso 2022/2023. En caso de no completarse la oferta en uno de los cupos, las plazas sobrantes se incorporarán al otro.



- Aprobar una modificación del Plan de apoyo a la investigación de FEST, que pasa a denominarse Programa de incentivo a la labor investigadora y de transferencia del personal docente e investigador. El Programa se encuentra disponible para su consulta en la web de FEST, sección [Normativas y Acuerdos del Centro](#).
- Modificar el Reglamento de voluntariado de investigación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, dejando abierto el plazo de presentación de solicitudes a todo el curso académico. El Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web de FEST, sección [Normativas y Acuerdos del Centro](#).
- Modificar el Reglamento de estudiantes de colaboración en prácticas de asignaturas de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, añadiendo a las posibles tareas a realizar por parte del estudiantado su colaboración en labores de gestión en proyectos de centro. El Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web de FEST, sección [Normativas y Acuerdos del Centro](#).
- Modificar el Reglamento de honores, premios y distinciones, incorporando una distinción a los mejores Trabajo Fin de Grado y Trabajo Fin de Máster en materia de igualdad, diversidad y acción social. El Reglamento se encuentra disponible para su consulta en la web de FEST, sección [Normativas y Acuerdos del Centro](#).
- Modificar el Documento informativo sobre el sistema de transferencia o reconocimiento de créditos para las titulaciones de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo, con el fin de adaptarlo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021 de 29 de septiembre, por el cual se reconoce un máximo del 15% (36 créditos) por la realización de títulos universitarios no oficiales y por experiencia laboral o profesional, conjuntamente. El documento se encuentra disponible para su consulta en la web de FEST, sección [Comisiones de Reconocimientos de Estudios](#).
- Aprobar la solicitud de modificación de la Memoria de verificación del Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional, en cuanto a los requisitos de acceso al título, pasándose a contemplar como criterio de admisión, el expediente académico.
- Aprobar el Plan de adaptación temporal, para el curso 2022-2023, del Grado en Relaciones Laborales y Grado en Estudios de Asia Oriental, mención Corea, modificados recientemente, referidos a determinadas asignaturas de ambas titulaciones, según se expresa en el Anexo.
- Aprobar la adscripción de la asignatura “Cultura popular y contemporánea en Corea” al área de Estudios de Asia Oriental, al 100%, y la adscripción de la asignatura “Relaciones de España y Latinoamérica con Corea” al área de Antropología Social al 100%.
- Aprobar las siguientes propuestas de títulos propios: Experto universitario técnico avanzado de formación para organizaciones; Máster propio de formación permanente en atracción, desarrollo y fidelización del talento; y I Curso de extensión universitaria en HR Analytics con Power BI.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas



ANEXO

**MODIFICACIONES EN LA OFERTA DE ASIGNATURAS
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

- ✓ En el **Grado en Estudios de Asia Oriental Mención Corea**, se realizan los siguientes cambios:

Cambio de oferta, temporalidad y denominación:

Primer curso	
Primer semestre	Segundo Semestre
	102. Economía Contemporánea de Asia Oriental (cambia a segundo semestres)
104. Historia Premoderna de Asia Oriental (deja de ofertarse)	
Historia Antigua Asia Oriental (nueva)	Historia Medieval Asia Oriental (nueva)
Modelos de Pensamiento en Asia Oriental (Actualmente se denomina Modelos de Pensamiento en Oriente y Occidente, cambia a primer semestre)	112. Sistemas Políticos Contemporáneos de Asia Oriental (deja de ofertarse)

Segundo curso	
Primer semestre	Segundo Semestre
208. Cultura Digital y Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en Asia Oriental (cambia a primer semestres)	206. Mediación y Negociación Intercultural con Asia Oriental (cambia a segundo semestres)

Incorporación asignaturas oferta optatividad (Universidad Málaga)	
Primer semestre	Segundo Semestre
Coreano IX	Coreano X
	Introducción a la traducción coreano-español
	Historia Actual de Asia Oriental (oferta créditos transversales)

Ampliación oferta créditos transversales optatividad (Universidad Sevilla)	
Primer semestre	Segundo Semestre
Género y familia en Asia Oriental	
Cine y cultura audiovisual en Asia Oriental	

- ✓ En el **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, se realizan los siguientes cambios:

Cambio de temporalidad y denominación:

Segundo curso	
Primer semestre	Segundo Semestre
Derecho Internacional, Europeo y Comparado del Trabajo. (Actualmente se denomina Sistemas comparados de las RRL)	202. Derecho de la Seguridad Social I



Tercer curso	
Primer semestre	Segundo Semestre
208. Derecho de la Seguridad Social II	

Esta modificación incorpora cambios en la temporalidad por cursos, la asignatura Derecho Internacional, Europeo y Comparado del Trabajo se adelanta un curso (1^{er} primer semestre), y Derecho de la Seguridad Social I se desplaza de semestre (2^o semestre) dentro del mismo curso. La asignatura Derecho de la Seguridad Social II pasa a tercer curso, 1^{er} semestre.

Modificación de denominación de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos:

Derecho Internacional, Europeo y Comparado del Trabajo (actualmente se denomina Sistemas comparados de las RRL)